

CLINICA NAVARRA.

REVISTA DECENAL
médico-farmacéutica

CONSAGRADA

á defender los intereses morales y materiales de las clases médico-farmacéuticas en general

Y DE NAVARRA EN PARTICULAR.

ORGANO OFICIAL

DE LA

Asociación médica de Estella y de la Médico-farmacéutica de la Barranca

Director,

Administrador,

D. Manuel Jimeno y Egúrvide.

D. Manuel Negrillos y Gil.

Se publica los dias 7. 17 y 27 de cada mes.

Suscripción en toda España.—1 año, 8 pesetas.—6 meses 4,50 pesetas.

Extranjero y Ultramar.—1 año, 12 pesetas.

Puntos de suscripción: á donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa: Calle Mayor núm. 55, farmacia.

Anuncios á precios convencionales, según la importancia y número de inserciones.

La casa C. A. SAAVEDRA, 33, rue Blanche de París, es la única que recibe anuncios extranjeros.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)

Premiados con Medalla de Plata en las Exposiciones Farmacéutica y de Minería.

AGUA SULFUROSA CÁLCICA.

CURA herpes, erupciones, escrófulas, vicios humorales, afeciones de garganta y matriz, flujos, dolores, retropulsiones del herpetismo, etc.

AGUA BICARBONATADA FERRUGINOSA CÁLCICA. 72 litros al minuto.

CURA afecciones del estómago y de la matriz, y gérito urinarias, debilidad, anemia, caquexia, miseria fisiológica, clorosis nervios, etc.

Propietario D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO Farmacéutico y ex-diputado á Cortes, Plaza de la Villa, 4, Madrid, remite prospectos.

Médico-director, especialista y por oposicion, D. ENRIQUE SANZ DE LA RUBIA.

Hospedero y Administrador, D. MARTIN ALTUNA. Por Beasain.—Gaviria.

Temporada oficial 15 de Junio á 25 de Setiembre.—Temperatura agradable. Paisaje como el de Suiza.

ITINERARIO.—Línea del Norte ó de Madrid á Irún á la estacion de Beasain, y de allí una hora de coche á los BAÑOS DE GAVIRIA.

Es la gran casa de salud y recreo.—Buen Cocinero.

Hay exprés, tren correo y misto y billetes de ida y vuelta económicos.

Aparatos múltiples para todos los órganos, piscina, baños de todo lujo ó régios, de lujo y comodidad, y departamentos con baños económicos. La primera y gran sala de pulverizacion en Europa.

Hospederías higiénicas y cómodas, desde 2 hasta 8 reales habitacion y cama.

Mesa particular, meaa de 1.^a y de 2.^a, y hospedaje económico en los caserios.

Un siglo de curaciones maravillosas llevan las aguas y baños de Gaviria.

LAS SULFUROSAS.

Son aguas minerales sulfurosas ó suethídricas ferruginosas, frias, empleadas con éxito en combatir las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas por las diátesis herpética, escrofulosa, reumática y sífilítica, como las herpes, escrófulas, opilacion, ulceraciones, catarros crónicos de las vias respiratorias, digestivas, urinarias é intestinales, escrofulismo en todas sus formas, clorosis ó suspension ó perturbacion en las reglas, reumatismo en todas sus formas, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos mucosos de las señoras, repulsiones de herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, inapetencia, digestiones difíciles, enfermedades humorales, etc. Cu'an las bronquitis catarral, herpética y reumática, anginas crónicas, laringitis, anemia ó cloroanemia, histerismo, neuralgias, neurosis, infartos, incluidos de las vias abdominales, oftalmias, metritis crónicas, retracciones musculares y tendinosas, erisepelas, enfermedades del aparato gérito-urinario y nerviosas, de las mucosas nasal, ocular y auditiva, linfatismo: abren el apetito y dán fuerza digestiva y fortalecen al débil, curando las caquexias de origen palúdico, de lombrices, de cloro-anemia ó de enfermedades humorales y sífilíticas, granulaciones faringeadas, enfermedades propias de la mujer, etc.

LAS BICARBONATADAS CALCICAS FERRUGINOSAS O DE ITURRIGORRI

son marcadamente tónicas y reconstituyentes, y por tanto, obran en el aparato digestivo, aumentando la secrecion de los jugos gástricos, excitando el apetito y facilitando las digestiones y la asimilacion. Obran benéficamente en el aparato respiratorio, obteniéndose sangüificación perfecta y saludable. Obran en el sistema nervioso por las buenas condiciones que adquiere la sangre bajo la accion de estas aguas. Obran en el aparato gérito-urinario por la fuerza contractil que imprimen á la vejiga y á la matriz, que adquieren mayor energia, adquiriendo los órganos sexuales más actividad para las funciones generatrices y hay aumento de la secrecion urinaria. Se nota en la piel mayor coloracion por la actividad de la circulacion capilar, y por tanto, el rostro adquiere la hermosura natural.

Se aplican las aguas de Gaviria en todas las formas, siendo su balneario el que cuenta con instalaciones hidroterápicas completas, con comodidades y precauciones higiénicas, servicio al vapor, etc.

EL BALNEARIO MODELO ES EL DE GAVIRIA. ALLÍ TODO ES VERDAD.

GRAJEAS, ELIXIR Y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia

Los numerosos estudios hechos por los sábios más distinguidos de nuestra época, dejaron comprobado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás Ferruginosos, para el tratamiento de las siguientes enfermedades: la Clorosis, Anemia, Colores, Pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los niños, y para todas aquellas que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Las Grajeas del Dr Rabuteau no ennegrecen los dientes, son de fácil digestión aún para los estómagos más débiles, no causan constipaciones: se tomarán 2 Grajeas por la mañana y por la noche al principio de la comida.

El Elixir del Dr Rabuteau se recomienda á las personas cuyas funciones digestivas tienen necesidad de ser restablecidas ó estimuladas: Una copita licorera por la mañana y por la noche, despues de cada comida.

Jarabe del Dr Rabuteau: Especialmente destinado para los niños.

El tratamiento ferruginoso por medio de las Grajeas del Dr Rabuteau es muy económico: casi no ocasiona gasto.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C^o,
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS Y GRAJEAS De Bromuro de Alcanfor Del Doctor Clin

LAUREADO DE LA FACULTAD DE PARIS
(PREMIO MONTYON)

Estas preparaciones se hallan indicadas cuando se desea producir una sedacion enérgica sobre el sistema circulatorio y sobretodo en el sistema nervioso cerebro espinal.

Constituyen un antiespasmódico y un hypnotico de los más eficaces. (Gazette des Hopitaux).

Las Cápsulas y las Grajeas del Dr Clin, de Bromuro de Alcanfor, se emplean en las Enfermedades nerviosas, del Cerebro, las afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias y en los siguientes casos: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Pasmos, Palpitaciones, Tos ferina, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vértigos, Aturdimiento, Alucinaciones, Jaqueca, Enfermedades de la vejiga y de las Vias urinarias y para calmar las escitaciones de cualquiera elase.

Estas son las Cápsulas y Grajeas del Dr Clin, de Bromuro de Alcanfor, que han sido experimentadas en los Hospitales de Paris. (Union Médicale).

Las Cápsulas del Dr Clin encierran 0.20 cent. Bromuro
Las Grajeas del Dr Clin — 0.10 — de Alcanfor.

NOTA. — Las Cápsulas del Dr Clin, son de cáscara muy delgada de Gluten, se deshacen muy rápidamente en el estómago, deben ser empleadas sobretodo en un tratamiento largo y cuando sea conveniente administrar el Bromuro de Alcanfor á dosis elevada.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C^o,
y en todas las Farmacias.

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taitbout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PIDASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte á cualquier estacion de España, 1 pta 35 cent. cada paquete de 5 kilogramos).

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK



(Fórmula del Codex Francés, nº 603)

ALOE Y GUTAGAMBA

El más cómodo de los

PURGANTES

Muy imitados y falsificados

Este rótulo, impreso en 4 Colores

en CAJAS AZULES, es la Marca de

los Verdaderos. PARIS, Farmacia

LEROY, y en las principales

Farm^{as} de España.

Pamplona.—Manuel Negrillos Mayor 55.

ASMA

CATARRO
OPRESION, TOS,
PALPITACIONES,
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Exijase la firma de Levasseur.

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Nonnaie. —

NEURALGIAS

JAQUECAS
DOLORES DE
ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants

Pamplona D. M. Negrillos, Mayor, 55.

VEGIGATORIO rosado de A. BESLIER.

CON CANTARITATO DE SOSA.

Este VEGIGATORIO es infinitamente más limpio y más activo que el otro puede conservarse mucho tiempo en todos los climas, sin alterarse, no causa dolor ni irritaciones la vejiga (por consiguiente no hay que temer jamás la cistitis.)

13.—RUE DE SEVIGNE.—PARIS.

Envíanse muestras gratis á los señores Médicos que las deseen.

Pamplona.— Manuel Negrillos, Mayor, 55 Farmacia.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

BLNORRAGIAS, GONORREAS,
FLUJOS BLANCOS,
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos, digestivos por las

PILDORAS
é inyeccion de

KAVA

del doctor FOURNIER.

Pamplona, D. Manuel Negrillos, Mayor 55.

JOURNAL DES SOCIETES SCIENTIFIQUES

Publicase todos los Miércoles.

Tiene por objeto seguir dia por dia el movimiento científico, reuniendo y publicando en la semana de sus sesiones, los relatos analíticos de las principales sociedades científicas de Francia y del Extranjero.

Basta, para dar una idea de esta interesante enciclopedia, enumerar algunas de las Academias y Sociedades cuyos relatos publica. En Paris: Academias de Ciencias y de Medicina; Sociedades de Biología, Anatómica, Zoología de Francia, de Antropología, de Geografía, de Cirugía Médica, de los Hospitales, etc., etc.; Sociedades de Medicina de Burdeos; Lille, Nancy, Estrasburgo, Real Academia de Medicina de Bélgica, Real Sociedad de Medicina y Cirugía, Sociedades Clínica y Patológica de Londres, de Medicina interna de Berlin, de Medicina de Viena, etc.

PRECIOS. Un año 15 frs.—6 meses, 8 frs.

La Agencia Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris, sirve las suscripciones.—En Pamplona Administracion de la CLINICA.

GACETTE MEDICALE DE PARIS

Publicase todos los Sábados

Fundada en 1880, es uno de los periódicos de Medicina más antiguos, más apreciados y de mayor circulación de Francia. Sus colecciones, que comprenden en trabajos originales ó revistas analíticas, todo lo que se ha publicado de alguna importancia, en más de medio siglo, son buscadas por todos los trabajadores y tienen su puesto marcado en todas las bibliotecas.

Absolutamente independiente, no perteneciendo á ninguna escuela, apresúrase en proclamar y propagar, las verdades nuevas, cualquiera que sea su origen, respetando siempre las personas y sometiendo los hechos y teorías á una crítica imparcial. A esta línea de conducta, de la cual no se ha apartado nunca, debe su antiguo y constante éxito.

PRECIOS: Un año, 26 frs.—6 meses, 14 frs.

CLÍNICA NAVARRA.

Director: Dr. Manuel Jimeno Egúrvide.

MÁRTIRES DE CIRAUQUI 27 PRINCIPAL.

SUMARIO.

SECCION MÉDICO-QUIRÚRGICA: Sección sobre el carbunco,—Modos de proceder para demostrar la presencia del gonococcus en medicina legal por el Dr. Lober (de Lille.)—De la antisepsis puerperal (continuación).—Academias y Sociedades.—SECCION FARMACÉUTICA: Pepsina Farmacéutica.—CRÓNICA.—FOLLETIN (continuación).—Anuncios en la cubierta.

SECCION SOBRE EL CARBUNCO (1)

Por STRAUS, agregado médico del hospital Tenon.

El carbunco interno en el hombre (carbunco intestinal y pulmonar.)

SUMARIO.—Carbunco intestinal, micosis intestinal; casos de Wahal, Recklinghausen, Bruhul, Waldeyer, Münch, Wagner, Leube y W. Muller, Kelsch, Albrecht.—Carbunco pulmonar.—Modernkrankheit.—Woolsolters'disease; las investigaciones de la comision de Bladford (J. N. Bell, Spear, Greenfield) establecen su naturaleza carbuncosa. Profilaxis y tratamiento del carbunco en el hombre.

SEÑORES:

La existencia en el hombre de un carbun-

(1) Esta leccion es la decimaquinta y última de las que sobre afecciones corcuncosas del hombre y los animales ha dado en el

co interno, sin puerta de entrada exterior, es decir, de un estado análogo á la fiebre carbuncosa de los animales, no había pasado desapercibida para los antiguos observadores (Fournier, Bertin, etc.), mas el estudio, casi exclusivo, del carbunco externo, dejó en la oscuridad estos casos difíciles y escepcionales. Ha sido en este último cuarto de siglo cuando los caracteres principales anatómicos y clínicos del carbunco interno del hom-

curso pasado y en lo que va del presente el Sr. Straus, ayudante y colaborador de Pasteur, y cuya competencia en este asunto es bien conocida. Estas lecciones constituyen una estensa é interesante monografía del carbunco, tanto bajo el punto de vista de la Patología médica, como de la Patología comparada y la esperimental y la Microbiología. Nos faltaria espacio en este periódico para dar cabida á trabajo tan extenso, pero publicamos íntegra la última de las referidas conferencias, por considerarla la más importante y de más novedad.—*N. del T.*

— 128 —

Consejo de Estado el expediente promovido por D. Juan Antonio Beltran contra un acuerdo de esa Comision provincial, confirmatorio de otro en que el Ayuntamiento de Membrilla de Castrejon le separó del cargo de médico titular, la seccion de Gobernacion de aquel alto cuerpo ha emitido el dictámen siguiente:

“Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden de 27 de Noviembre último, la seccion ha examinado el recurso interpuesto por D. Juan Antonio Beltran contra el acuerdo de la Comision provincial de Burgos que confirmó el del Ayuntamiento de Membrilla de Castrejon, en virtud del cual le separó del cargo de médico titular de dicha villa.

Expone el recurrente que en Abril de 1869 fué nombrado Médico cirujano, conforme á las disposiciones del Reglamento de 11 de Marzo de 1868, siendo el contrato por cuatro años, que finalizaron en Abril de 1873: que desde esa época habia seguido tres años más por la tácita, hasta que en Marzo último fué destituido por

— 121 —

titucion, mediante figurar en ella todos los parientes dentro del cuarto grado de los individuos del Ayuntamiento, sus empleados y dependientes, cuya eliminacion pidió en el acto; y en caso negativo, que se le proveyese del correspondiente certificado para recurrir á la Diputacion provincial.

El Ayuntamiento, fundado en que la Junta estaba formada de todos los vecinos contribuyentes con arreglo al párrafo segundo del art. 9.º de la ley municipal por tener la poblacion menos de 800 vecinos, y en que habian estado expuestas al público las listas para que se hicieran las reclamaciones de inclusion ó exclusion, sin que se presentase reclamacion alguna en tiempo hábil, consideró estemporánea la protesta y quedó ratificado el nombramiento de Facultativo por 65 votos contra 11, y siete que reservaron su voto.

Trascurridos siete meses, y compuesta de nueve individuos la corporacion municipal, acordó en 29 de Enero de 1875

bre, han quedado definitivamente establecidos, adquisicion muy importante, tanto por que establece un término más de identidad entre la enfermedad carbuncosa del hombre y de los animales, como porque conduce á utilísimas indicaciones de profilaxis y de higiene profesional.

Carbunco intestinal (micosis intestinal).

Al principiar este estudio hallamos algunos hechos aislados, sorpresas ó hallazgos de autopsias publicados á título de curiosidades, cuya relacion probable con el carbunco, no ha podido suponerse sino ulteriormente y de un modo retrospectivo.

«El primitivo de estos hechos se remonta á 1861. El Sr. Wahl, de San Petersburgo, publicó una corta nota sobre un caso de micosis gástrica. Tratábase de una mujer de 59 años, que murió á los cinco dias de haber presentado, al principio, hinchazon de las parótidas y dificultad de tragar, y despues, vómitos, disnea intensa, cianosis y enfriamiento. En la autopsia se encontró en el estómago una erupcion de pústulas semejantes á las de la visuela, más numerosas en la re-

gion pilórica, donde presentaban una coloracion amarillenta y una depresion central. El resto del tubo digestivo estaba normal.

»Al exámen microscópico de estas pústulas, se hallaron masas de finos filamentos entrelazados, no ramificados, y de esporos, infiltrados profundamente en la mucosa. Virchow, á quien el autor envió fragmentos del estómago, confirmó su exámen y declaró que se trataba de vibriones muy finos que on creía probable fueran un fenómeno cadavérico, sino que hubiesen invadido la mucosa antes de la muerte de la enferma (1).

»En 1864, M. V. Becklinghausen publicó un caso análogo que denominó «micosis de la mucosa gástrica.» Tratábase de un tuberculoso con pleuresia, que murió rápidamente con vómitos. En la autopsia se encontraron en el gran fondo de saco del estómago muchas elevaciones circulares ó alargadas, bastante confluentes, del tamaño de un guisante ó de una cereza, en cuyo vértice existía una depresion crateriforme, de fondo irregular,

(1) Wahl. *Ueber einen Fall von Mycose des Magens* (Virchow's Arch.) 1861, 21, p. 579.

— 122 —

declarar vacante la plaza de Médico, anunciándolo así en los periódicos, y nombrar interinamente á D. Evaristo Miguel Castillo, fundándose para ello en que si bien á la sesion del 7 de Junio concurren como asociados la mayoría de vecinos contribuyentes, no se habian hecho las exclusiones determinadas en el artículo 6.º de la ley, y en que la Diputacion en vista de reclamacion de dos vecinos habia mandado en 28 de Octubre que se reformase la lista de asociados, excluyendo á todos los que no debian pertenecer á ella; y por último, en que habiendo concurrido los incapacitados á la sesion del citado dia 7 de Junio, fué ilegal la constitucion de la Junta, y nulo en su consecuencia el acuerdo adoptado. Comunicada esta resolucioñ á D. Leon Ibañez, y la órden de que cesase en el desempeño de su plaza, recurrió á la Comision provincial; y aunque en el expediente no se halla la resolucioñ de esta, debia ser negativa, puesto que el interesado apeló de ella para ante el Gobierno por conducto

— 127 —

mó el del Ayuntamiento de Fuentespina.“

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

D. R. O. lo digo á V. S. para su conocimiento y efecto: consiguientes, Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1876.—Romero y Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de Burgos.—(Gaceta de 6 de Diciembre.)

REAL ÓRDEN declarando que el Reglamento de 24 de Octubre de 1873, no exige formalidad alguna para que cesen los Facultativos cuyos contratos hayan terminado. La continuacion del contrato por la tácita, no puede entenderse como renovacion de aquel, ni concede al Facultativo derecho alguno á la titular, pudiendo el Ayuntamiento dentro de sus atribuciones anunciar y proveer la plaza en la forma que tenga por conveniente.

GOBERNACION.—Remitido á informe del

dentellado, moreno negruzco, rodeando á todo lo que había una zona fuertemente hiperemiada. Estos tumorcillos tenían su principal asiento en el tejido celular submucoso, y sometidos al exámen microscópico, se les halló compuestos de células jóvenes entremezcladas con filamentos estremadamente delicados, refringentes y homogéneos. El autor recordó el hecho precedente de Wahl, y se inclinó á creer que la micosis era la causa y no el efecto de estas singulares alteraciones gástricas (1.)»

He citado estos hechos por su interés histórico. Los autores que los han publicado no suscitan aun la cuestion de la naturaleza carbuncosa de estas tan insólitas lesiones del estómago, y aun con importantes restricciones, bien justificadas por el estado de la ciencia en aquella época, se preguntan si esta micosis es primitiva ó simplemente cadavérica. ¿Podemos nosotros hoy decidir retrospectivamente que se trataba en aquellos casos del carbunco interno? Hay demasiadas

(1) V. Becklinghausen. *Mycose der Magenschleimhaut*. Hd. 1864.

— 126 —

En cuanto á los fundamentos del fallo de la Comision provincial, ha de observar la Seccion que ni en el expediente llegó á invocarse para nada el reglamento de partidos médicos de 11 de Marzo de 1868, modificado ya por el decreto de 24 de Octubre de 1873, ni la libre facultad de los Ayuntamientos respecto del nombramiento y separacion de sus empleados los autoriza para invalidar los contratos celebrados con los Facultativos, á no mediar causas justificadas que en que el presente caso no existen, ni respecto del nombramiento de Médicos titulares puedan ejercer exclusivamente tal atribucion, puesto que el decreto de 27 de Octubre de 1873 hace intervenir á la Junta municipal, por cuya razon el Ayuntamiento de Fuentespina no pudo separar por su solo acuerdo al Médico Ibañez y nombrar otro interino sin incurrir en manifiesta infraccion de una disposicion superior.

Por tales razones es de parecer la Seccion que procede dejar sin efecto el acuerdo de la Comision provincial, que confir-

lagunas en su relacion clínica y anatómica para resolver la cuestion.

Cuatro años más tarde, Buhl da á conocer una observacion importante con el nombre de «micosis intestinal».

«Tratábase de un caso clínico de los más oscuros en un hombre que murió con vómitos y colapso coleriforme. La autopsia practicada á las doce horas de la muerte, en invierno, reveló las lesiones siguientes: el peritoneo contenia abundante serosidad opaca, habia edema agudo de las tunicas intestinales y del tegido retro-peritoneal, y en la mucosa del estómago é intestino se hallaron lesiones que no correspondian á ningun cuadro anátomo-patológico conocido. Tumores circunscritos, recordando infartos hemorrágicos, de vértice gangrenado y amarillento, más abundantes en el estómago y el duodeno, que en las porciones inferiores del intestino. El exámen microscopico demostró que esta lesion era resultado de la presencia de hongos filiformes (schizomicetos, según la nomenclatura de Nayali y de Bary) que habian invadido la mucosa y los ganglios me-

— 123 —

del Gobernador de la provincia, y asi se deduce tambien del primer informe de la Comision, en que se limitaba á decir que procedia admitir la apelacion; y del segundo que emitió por órden del Gobierno dando cuenta de los fundamentos de su acuerdo, reducidos: primero, á que si bien el art. 70 de la ley de 28 de Noviembre de 1855, y el 33 del Reglamento de partidos médicos de 11 de Marzo de 1868, disponen que ningun Facultativo pueda ser separado de su destino sin causa justificada y previo expediente, y el decreto de 24 de Octubre de 1873 declaró vigentes los contratos celebrados con sujecion al reglamento de 1868, estas disposiciones no tenían aplicacion al interesado por ser un contrato posterior á 1873; y segundo, en que, los artículos 67 y 73 de la ley municipal declaran atribucion de los Ayuntamientos el nombramiento y separacion de sus empleados.

Examinados por la Seccion los antecedentes expuestos, entiende que el acuerdo de la corporacion municipal separando al

sentéricos; la sangre de la renaporta y de las venas meseráicas contenía gran cantidad de filamentos flotando entre los globulos rojos (1).»

Esta observacion parece ser [un] caso de carbunco intestinal. En las reflexiones de que la acompaña, Buhul emite la hipótesis del carbunco, pero la rechaza luego influido, sin duda, por las objeciones que todavía encontraban en esta época las opiniones de Daraine y la dá la [interpretacion] más vaga de «micosis intestinal.»

ANTONIO MARTIN AYUSO.

(Continuará.)

MODOS DE PROCEDER

para demostrar la presencia del gonococcus en medicina legal por el doctor Lober (de Lille.)

El médico legista es llamado á menudo para determinar la naturaleza del flujo uretral ó vulgovaginal. Y se recurre á él, con objeto de saber si el pus ó las manchas de pus son ó no de naturaleza blenorragica.

(1) *Mycosis intestinalis* (Centralbl. med. W. 1886. Buhl.

— 124 —

Médico Ibañez, no debió declararse subsistente por la Comision provincial, puesto que adolece de manifiesta infraccion legal. Toda la razon que tuvo el Ayuntamiento para declarar vacante la plaza, fué la de que á la Junta municipal en que se ratificó el nombramiento y contrato, concurren con el carácter de asociacion algunos individuos que se dice estaban incapacitados, deduciendo de ello que la constitucion de la Junta fué ilegal y nulo por consiguiente tal nombramiento; pero desde luego se comprende que, aún siendo cierto el hecho, no acreditado ni citado concretamente, sino de un modo general, mientras la mayoría de los que la compusieron tuvieran las condiciones legales, no puede impugnarse la validez por solo la circunstancia de haber uno ó más individuos que carecieran de ellas, y mientras los votos de estos últimos no influyesen en el resultado de los acuerdos; y como este no se ha probado ni intentado justificar en el expediente, ni hay fundado motivo para impugnar la validez de

En la última sesion de la audiencia del Norte, un abogado ha preguntado á los peritos si habian buscado el gonococcus.

Hemos hecho muchas investigaciones con el fin de saber si era siempre posible reconocer la naturaleza blenorragica del pus ó de las manchas del mismo. Todas estas investigaciones se fundan en la demostracion clara, evidente del gonococcus en los líquidos.

Pero ¿por qué carácter, por qué signo se reconocerá el gonococcus? Porque todos los líquidos contienen micrococcus, y el pus sobre todo contiene muchas especies. Opinamos que no puede formularse una opinion precisa si no se tiene en cuenta su forma, su espesor y su reparticion en los glóbulos. El solo carácter que conocemos como específico del gonococcus, y que permite afirmar su presencia en un líquido, es la propiedad que posee de dejarse de colorar por el método de Gram.

Este carácter dado á conocer por M. Roux (Lyon) últimamente, nos parece indiscutible. Hemos colorado en estos últimos tiempos, por el método de Gram, todas las variedades de micrococcus que hemos podido recoger en el laboratorio de las clínicas y de bacterologia. Todos permanecian colorados. El gonococcus era el único que se decoloraba.

— 125 —

la Junta, ni el nombramiento hecho por una importante mayoría. Hay que tener en cuenta además que los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su exclusiva competencia, como lo es el de que se trata, son ejecutivos, dándose el recurso de alzada en el caso de infraccion legal; y como contra el nombramiento del Médico Ibañez, confirmado en la sesion de 7 de Junio, no se interpuso en su día ni ante la Diputacion provincial, ni en su caso para ante el Gobierno, el expresado recurso; adquirió tal carácter el acuerdo relativo al nombramiento, no pudiendo por consiguiente ser invalidado despues por el nuevo Ayuntamiento el contrato celebrado en su consecuencia, mucho menos cuando en tal decision solo intervino aquel y no la Junta municipal, que era á la que en su caso correspondía entender, en razon á proceder de ella el nombramiento de Ibañez y estarle atribuido en el art. 9.º del reglamento de 24 de Octubre de 1873 acordar la provision de las plazas de Facultativos provinciales.

Más si el procedimiento de Gram permite caracterizar el gonococcus, no sucede así en cuanto á afirmar su presencia en los líquidos sometidos al examen del médico legista. Y en efecto, cuando este no tiene á su disposición más que un lienzo manchado de pus ó de otros líquidos, los glóbulos de pus que se encuentran son deformes, poco numerosos, y frecuentemente se encuentran más impurezas en las preparaciones que gonococcus. Así es que en este caso es tan laboriosa la investigación, que persiste la duda en el ánimo del perito, viéndose precisado á examinar pus vulvo-vaginal, donde si bien es cierto que hay gonococcus, también existen numerosos micrococcus. Los primeros pueden decolorarse, pero el número de los que permanecen colorados es tan considerable algunas veces, que aún continúa el perito indeciso.

Hemos creído en estos casos muy interesante recurrir á los cultivos, fiados en que debíamos encontrar en el gonococcus de los cultivos el carácter específico del gonococcus del pus; esto es, su decoloración por el método de Gram.

No hemos ensayado más que dos medios de cultivo: el caldo de vaca y el agaragar peptonificado y azucarado. Habiéndonos dado este último excelentes y constantes resultados, desistimos de llevar adelante nuestras investigaciones.

Empleamos cuatro veces el caldo de vaca; y obtuvimos siempre cultivando pus blenorragico, micrococcus que permanecían colorados por el método de Gram; no las consideramos como gonococcus y no renovamos el experimento.

Empleamos el agaragar peptonificado y azucarado en placas de cristal, según el método de Koch.

Después de haber limado agaragar, antes esterilizado en tubos de cristal y de haberlo mezclado con el líquido que iba á ser examinado, le extendimos en placas de cristal, que se conservó debajo de una campana esterilizada, manteniendo los cultivos á la temperatura del laboratorio (de 12 á 20°)

Al tercer día vimos aparecer constantemente en la superficie de los cultivos de pus blenorragico pequeños puntos blancos, que desde por la mañana, formaban manchas de la dimensión de una cabeza de alfiler, y luego se extendían más y más. Si se coloran estas colonias con violeta de metilo, se las encuentra formadas de finos anicrococcus y diplococcus; decolorándose todos estos elementos si se las trató por el método de

Gram y el alcohol. Hemos examinado así el pus de cinco blenorragicas; los resultados han sido siempre los mismos. Con frecuencia al lado de estas colonias blancas, aparecían otras amarillas (oro y cetrino,) que estaban formadas de estaphilococcus que quedaban colorados por el sistema de Gram.

También hemos encontrado estas de colonias y gonococcus en los cultivos hechos con manchas de pus, recogidas en la camisa de un hombre acusado de violación y de la camisa de la joven violada. El examen microscópico y la coloración de una maceración de las mismas manchas permitieron demostrar la presencia del gonococcus en los glóbulos de pus.

No hemos obtenido jamás colonias de micrococcus que se decoloraran por el método de Gram en otros cultivos hechos con diferentes variedades de pus, como han sido, pus de ascetos, pus de vulgovaginal, de una joven virgen y escrofulosa, pus procedente de una uretritis traumática á causa de verse obligado á tener una sonda en el canal, después de la operación de la talla suspubiana, pus de otitis, etc. Los cultivos nos daban colonias blancas y amarillas pero los micrococcus, astrificoccus, estaphilococcus, recogidos en estas colonias quedaban colorados por el método de Gram.

Deducimos, pues que:

1.º Cuando en un pus se encuentra micrococcus que decoloran por el método de Gram puede afirmarse, que el pus es de naturaleza blenorragica.

2.º Cuando en una investigación de pus ó de cualquier líquido, se titubea sobre la naturaleza de los micrococcus, es menester cultivar el líquido en placas de agaragar, peptonificado y azucarado, pudiendo afirmar la naturaleza blenorragica del líquido si los micrococcus se decoloran por el método de Gram.

Dr. Labrada y Mendoza.

DE LA ANTISEPSIS PUERPERAL.

Discurso de recepción leído en la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona en sesión de 21 de Noviembre de 1885 por el doctor D. Joaquín Bonet y Amigó, Catedrático de Clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Barcelona.

(CONTINUACION.)

Si existe fetidez en los lóquios manteniéndose

apirética la parturiente, podremos menudear los lavados vulva-vaginales, verificando uno ó más intra-uterinos, hasta tanto sean inodoros, conviniendo siempre que haya traumatismo vulvar ó vulvo-perineal, se cubran las superficies desnudas con yodoformo porfirizado despues de los lavajes. Así hemos vencido en nuestra clinica, las complicaciones diftéricas de las pequeñas heridas, evitando accidentes ulteriores de órden infeccioso. **Asépticas con tal proceder las soluciones de continuidad y aplicando sobre la vulva paños de tela de tráfalgar préviamente desinfectados ó algodón hidrófilo, con los lavatorios vulvo-vaginales ya mencionados, juzgamos serán medios suficientes para poder asegurar, en la mayoría de casos, un sobreparto normal. Pero si por intervencion operatoria ó complicaciones sobrevenidas durante el desenlace ó por condiciones excepcionales del medio en que la mujer habita, dichas medidas profilácticas fuesen impotentes para conjurar el peligro, entonces deberá recurrirse al método con todo el rigor, seguros de conseguir de él las ventajas que la esperiencia ha demostrado.**

Desde el punto en que el termómetro acusa movimiento febril; cuando el escalofrio inicial significa la invasion del enemigo, ó las manifestaciones locales con su gráfica objetiva, nos permiten sospechar el principio de la infeccion, entonces el lavado intra uterino, la irrigacion continua del útero y hasta el drenaje de dicho órgano, serán indicados como recursos preciosos que deberemos utilizar, á tenor de las condiciones siguientes:

Dos problemas se plantea el práctico, cuando sintetiza las indicaciones terapéuticas de la septicemia puerperal.

- 1.º *Combatir la infeccion general.*
- 2.º *Combatir las localizaciones de dicho proceso.*

Indicaciones múltiples comprenden ambos problemas. Renunciando en absoluto á detallar el plan farmacológico interno y procurando no apartarnos del objetivo antiséptico que perseguimos; desarrollado el proceso, nuestras miras han de encaminarse al par que combatir la infeccion, á combatir las absorciones sépticas subsiguientes, no siendo extraño pueda, en determinados casos, y regularse el proceso desde los primeros momentos.

Si recordamos que la dolencia demanda para su produccion el ingreso de los micro-organismos patógenos; si añadimos el excepcional estado de los genitales propio del puerperio que constituye, por decirlo así, una estufa húmeda adecuada para que los esporos germinen, pululen y en gran escala fructifiquen, el lavado intra-uterino se impone como tratamiento racional. Pero, Señores, á la accion tópica física y química, que los agentes farmacológicos determinan, debemos aditar la fisiológica, producida por la absorcion de las sustancias empleadas en las inyecciones.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

Empleo de la solucion etérea de iodoformo.—El Dr. Jæger, ha dirigido una comunicacion á la *Sociedad de Medicina* de Strassbourg relativa al uso de este medicamento en la forma expresada, contra los abscesos frios, las afecciones articulares tuberculosas de los quistes sinoviales.

El procedimiento operatorio seguido por M. Jæger en los casos que ha curado, es el siguiente: Desinfecta la piel que cubre el absceso y hace despues una puncion con un trocar de 1 milímetro de ancho, en el pabellon del cual coloca, despues de la evacuacion del pus, una buena jeringa; la pequeña jeringa de Dieulafoy, ó la de Pravaz para las colecciones de poco tamaño. Despues inyecta el éter iodoformico, sirviéndose de una solucion al 4%, en cantidad variable segun los casos, pero teniendo cuidado de no traspasar la que corresponda á 4 ó 5 gramos de iodoformo, para evitar la eventualidad de una intoxicacion. El orificio de la cánula se tapa con el dedo hasta que la aparicion de un enfisema indique que la presion del éter es suficiente. Esta parte de la operacion es dolorosa. Despues de quitar la cánula, se cierra la herida con esparadrapo y se coloca un vendaje compresivo.

La experiencia ha demostrado que es útil alejar las inyecciones entre sí, empleándolas cada tres ó cuatro semanas, despues de la segunda, que se hará á los pocos dias de haber ejecutado la primera. La fluctuacion vá desapareciendo poco á poco, el empastamiento se pronuncia cada vez más y, por último, desaparece la menor traza del absceso.

Despues de referir en detalle el doctor Jæger los casos que ha tratado de esa manera, se detiene en considerar la aplicacion del mismo tratamiento á los quistes sinoviales y á las afecciones crónicas de las vainas tendinosas, de los que refiere algunas observaciones.

Cree que el modo de obrar de esta combinacion medicamentosa consiste en que el éter por su difusibilidad favorece la penetracion del iodoformo en los tejidos enfer-

mos. Obra también disolviendo las grasas contenidas en el pus de los abscesos frios así como en los elementos celulares de la pared ó en los detritus de las afecciones óseas, dando lugar de esta manera á una modificación que facilita mucho su reabsorción.

Además, el iodoformo depositado sobre las paredes patológicas, obra como tópico y como medicamento interno. Así lo indica el aspecto floreciente que adquieren los enfermos.

Dr. Lopez Alonso

Sección farmacéutica.

PEPSINA FARMACÉUTICA.—Su preparación.—Según leemos en el *Moniteur de la Pharmacie Belga*, el *Bulletin de l'Académie Royale de Médecine de Belgique* publica un trabajo del Dr. Th. Chandelon, encargado de una cátedra en la Universidad de Lieja. Extractamos la parte más importante, llamando la atención de antemano sobre el poder digestivo de la pepsina obtenida por dicho profesor, que es muy superior al de la farmacopea belga, de la que 25 centigramos digieren solo 10 gramos de fibrina húmeda. De advertir es, para evitar censuras, que el farmacéutico debe despachar la de la farmacopea cuando el médico solo prescriba «pepsina.» el cual, si lo cree oportuno, debe expresar en todo caso si desea otra. (*Real Decreto de 31 de Mayo de 1885.—Artículo 14.*)

Hé aquí ahora la parte esencial de dicho trabajo:

«Este método se funda en el siguiente hecho; que si se neutraliza exactamente jugo gástrico que contenga sintonina, ésta arrastra consigo al precipitar la totalidad del fermento; la sintonina cargada de este modo de pepsina se deseca y conserva fácilmente.

Se prepara desde luego una solución de ácido clorhídrico que contenga por litro 10^{cc} de ácido fumante (D=1,13) y una solución de sintonina, que se obtiene del modo siguiente:

Se lavan en gran cantidad de agua corriente hasta la eliminación completa de la

materia colorante, 100 gramos de carne picada y desengrasada; se exprime en seguida y se pesan 50 gramos que se diluyen en 400^{cc} de agua acidulada (4^{cc} de ácido clorhídrico fumante por litro). Se deja en reacción durante doce horas, agitando de cuando en cuando; después se filtra.

El líquido preparado de este modo posee una composición sensiblemente constante, y contiene de 1^{gr.}, 5 á 1,8 de sintonina por 100^{cc}.

Esto hecho, se despojan de su mucosa seis estómagos de cerdo, tan frescos como sea posible y previamente lavados en gran cantidad de agua. Se dividen estas membranas en pequeños pedazos y colocan en 3 litros de la solución clorhídrica á una temperatura de 40° C., hasta la disolución completa, la cual tiene lugar á las veinticuatro horas. Se filtra por tela y adicionan deseguida 200^{cc} de la solución sintónica: se agita con viveza por cinco ó seis minutos, y luego se neutraliza la mezcla *exactamente* con carbonato sódico. El precipitado de sintonina que se produce se lava dos veces por decantación y coloca sobre un filtro para que escurra completamente. Separado del filtro, se le diluye en 500^{cc} de la solución clorhídrica dejando la mezcla abandonada al reposo por veinticuatro horas (1) á la temperatura ordinaria; se filtra después y añade al producto filtrado 100^{cc} de la solución sintónica; agítase de nuevo durante cinco ó seis minutos y neutraliza. El precipitado, recogido sobre un filtro, es lavado en agua fría escurrido y triturado en un mortero con algunas gotas del agua acidulada, de modo que resulte una pasta fluida que se extiende en platos para que se deseque rápidamente á la temperatura ordinaria. Una vez desecada, se desprende con una espátula y pulveriza. El rendimiento medio varia de 1^{gr.}, 7 á 1,9, y contiene todo el fermento de los seis estómagos de cerdo.

Como se observará, este procedimiento es de fácil ejecución, pues aunque hay que sostener las mucosas en digestión por veinti-

(1) La sintonina se peptoniza completamente en este tiempo de lo que podemos asegurarnos por la neutralización del líquido; no se forma precipitado alguno.

cuatro horas á cuarenta, esto se consigue con facilidad con un mechero de gas, que se regulariza segun convenga; esto por si en ello pudiera encontrarse un inconveniente. Pero aun se vence sencillamente esta dificultad operando como sigue, modo calcado en el procedimiento de Petit. Se colocan las mucosas en tres litros de agua destilada alcoholizada al 5 por 100; se deja reaccionar por cuatro horas, agitando de tiempo en tiempo; despues se pasa por un lienzo; á igual tratamiento se somete el residuo, y reunidos los líquidos se acidulan por la adición de 200^{cc} de clorhídrico diluido al $\frac{1}{10}$ y mezcla de seguida con 200^{cc} de solución de sintonina, neutralizando pasados algunos momentos, y se termina la operación como antes.

La pepsina así preparada está lejos de ser pura, pero solo está mezclada con sintonina lo cual nada perjudica á su uso terapéutico.

Se presenta bajo la forma de polvo blanco agaisado, olor particular poco pronunciado, no es higroscópica y se conserva perfectamente aun al aire; se disuelve con facilidad en ácido clorhídrico diluido, resultando una solución apenas opalescente. Por último, empleando las proporciones indicadas en las líneas precedentes, se obtiene un producto digestivo de acción sensiblemente constante; 3 centigramos de esta pepsina, disuelta en un litro de ácido clorhídrico diluido (0,3 por 100,) digieren completamente (ensayo por el ácido nítrico) en veinticuatro horas, á 40° C., 60 gramos de fibrina seca.

Crónica.

Balneario de Gaviria.—Los concurrentes á este balneario encuentran un campo lleno de accidentes naturales y cubierto de arboleda tan frondosa en los valles como en lo más alto de las montañas; pareciendo las hospederías un barco que navega en un océano de verdura, y así desde los comedores y desde los gabinetes de la hidroterapia,

como desde la cama, salón de recreo, café, billar, iglesia y galerías, [desde todas partes se encuentra la vista con el verde de las hojas. Por la carretera y por las veredas se camina bajo los árboles y entre los arbustos como cuando se va por un bosque. Esto es muy importante para la higiene de la visión y para el recreo, y de ahí la gran clientela de bañistas de todas las provincias.

—
En cumplimiento de la ley se ha renovado y ha tomado posesión la Junta provincial de Sanidad. Como personas extrañas é imperitas figuran en la nuestra los Sres. D. Pedro Galvete, D. Jacinto Forge y D. Joaquín M. Gastón.

Solo el desconocimiento de lo que la voz pública pregona y los hechos atestiguan, ha podido dar un lugar en esa respetable Junta, á quien olvidando su profesión é industria, se intrusa en la ciencia médica, con un descaro que corre parejas con la apatía y la complacencia de los Sres. Subdelegados.

La electro-homeopatía, siendo como es un disparate terapéutico, pasa á hecho criminal en manos profanas, y sobre este punto llamamos la atención de nuestro dignísimo Gobernador civil, ya que en algunas ocasiones nos ha demostrado el Sr. de Loygorri el interés que le merece cuanto se relacione con la salud pública.

—
Nuestro querido amigo el simpático médico de Ezcabarte D. Santiago Abadía, ha contraído matrimonio con la bella señorita doña Patrocino Egui, fijando su residencia en Oricain.

Le deseamos eterna felicidad.

CORRESPONDENCIA.

Burgui.—P. H. Pagado fin Dicbre. 87.
Villafranca.—C. A. Id. id. id. 87.
Muniain.—F. A. Id. id. id. 87.
Betelu.—A. A. Id. id. id. 87.

Pamplona.—Imp. de F. Istúriz.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

Cirujía de los niños. Lecciones clínicas dadas en el Hospital de los niños enfermos, por el Dr. L. A. de Saint Germain, cirujano de dicho hospital, recogidas y publicadas por el Dr. Pedro J. Mercier, médico de consulta en Bourbone les Bains, traducidas al español por el Dr. E. Morresco, profesor clínico en la facultad de Medicina de Cádiz, profesor auxiliar de esta facultad y especialista en las enfermedades de los oídos y garganta.

Obra ilustrada con 106 grabados en madera intercalados en el texto. Madrid 1887. Un tomo en 8.º de 716 páginas. Precios: en Madrid, en rústica, 12 pesetas; en pasta ó tela 13,50, en provincias, en rústica, 13; en pasta ó tela 14,50.

Primeros auxilios á los envenenados, á los ahogados, á los asfixiados, á los heridos en caso de accidente, á los enfermos en caso de indisposición repentina por E. Ferraud, traducido de la segunda edición del Dr. Ulecia, Precio 3 pesetas. Depósito, Caballero de Gracia, 9, principal, Madrid.

Climatoterapia. (Estudios de Geografía Médica) por el Dr. Herman Weber, traducción castellana por D. Rafael Ulecia y Cardona, director de la "Revista de Medicina y Cirujía prácticas."—Un tomo: 450 pesetas, Madrid; 5 provincias.

La difteria y su tratamiento más eficaz, estudio médico por D. Manuel Corral y Mairá. Precio, 2 pesetas. Se vende en las principales librerías de España.

Tratado elemental y práctico de electricidad médica, por el doctor G. Bardet, precedido de un prefacio de M. C.-M. Garriol, miembro de la Academia de Medicina, profesor agregado de física médica en la Facultad de medicina de Paris, etc., etc. Traducido al español, con autorización del autor, por el Dr. D. José Ustáriz, Cirujano de número, por oposición, del Hospital de la Princesa. Con tiene 234 figuras intercaladas en el texto. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º de 667 páginas. Precios: en Madrid, en rústica, 10 pesetas; en pasta ó tela á la inglesa, 11,50; en provincias, en rústica, 11; en pasta ó tela á la inglesa, 12,50.

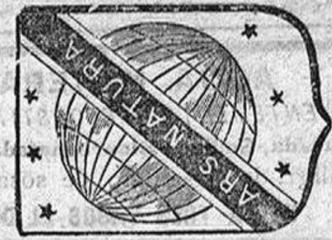
Tratamiento de las enfermedades del pecho por la Aeroterapia y las inhalaciones por el Dr. D. Ernesto Sanchez Comendador; Comendador de la Real orden de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, Sócio de número de la Cruz Roja, sócio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y miembro de otras corporaciones científicas.

EL SOMNAMBULISMO PROVOCADO.—Estudios fisiológicos y psicológicos, por H. Beaunis, profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina de Nancy; version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en Medicina y Cirujía.—Madrid, 1887.—Un tomo en 8.º, ilustrado con 6 grabados intercalados en el texto.—Precios: En Madrid, en rústica, 3,50 pesetas; en pasta ó tela, 4,50; en provincias, en rústica, 4 pesetas; en pasta ó tela, 5 pesetas.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

MANUAL MÉDICO DE HIDROTAPIA, por el doctor Beni Barde, médico del establecimiento hidroterápico de la calle Miromesnil, en Paris, y del de Auteuil; version española por Enrique Simancas y Larsé, licenciado en Medicina y Cirujía.—Segunda edición, revisada y aumentada con 21 grabados en el texto.—Madrid, 1887.—Un tomo en 12.º de 518 páginas.—Precios: en Madrid, en rústica, 6 pesetas; en pasta ó tela, 7 en provincias, en rústica, 7 pesetas en pasta ó tela, 8.

De venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.



Marca depositada

VINO DE PEPTONA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo,

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular,

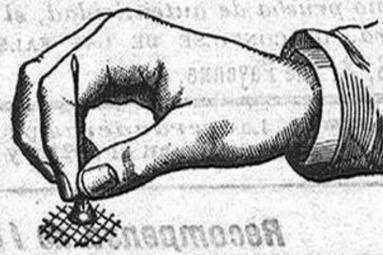
Vino de peptona y hierro.—Peptona de leche.—Peptona de chocolate.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA.—LEON, 13.—MADRID

En Pamplona, D. M. Negrillos. Mayor, 55.

CENTRO DE VACUNACION



Subdelegacion de la Sociedad inglesa de vacunacion PARA EL NORTE DE ESPAÑA

CALLE SAN ANTON NUM. 27 PRINCIPAL.

Ofrecemos á nuestros compañeros y á las corporaciones, legitima linfa inglesa (la que mejores resultados ha dado siempre) sin pus ni virus perjudicial y recibida recientemente.

CINCO PESETAS, TUBO.

Para los Sres. suscritores á la Clínica

CUATRO PESETAS, TUBO

que se remite por correo dirigiéndose al Dr. Fimeno Egurvide, calle San Anton núm. 27 principal.

La **AGENCIA SAAVEDRA**, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taitbout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PÍDASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de **PAQUETES POSTALES**: (Porte a cualquier estación de España, 1 p^a 55 cent^s cada paquete de 3 kilogramos).

AGUA MINERAL
EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE
Chlorurada, Sodica, Bicarbonatada, Arsenical
(28 miligr. de Arseniato de sosa por litro).
UNO A TRES VASOS AL DIA
LA BOURBOULE
Puy-de-Dome, (Francia)
REGENERA LOS NIÑOS ENDEBLES Y LAS PERSONAS DEBILITADAS.
Linfatismo — Enfermedades de la piel —
Afecciones de las Vias respiratorias: Bronquitis, Asma, etc. — Reumatismo — Diabetes — Fiebres intermitentes.

Pamplona — Manuel Negrillos Mayor 55.

ALGODON IODADO
PREPARADO POR
J. THOMAS
PARMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE
PARIS-48, Avenue D'Italie, 48 - PARIS
Es el agente más favorable á la absorcion del iodo por la piel.
Es un revulsivo enérgico é infalible contra:
Lumbago.
Pleurodinia.
Infartos Ganglionarios del cuello.
Dolores Articulares de la rodilla ó del hombro.
Neuralgias.
Torticolis.
Puntos de costado.
Dolores de riñones.
Reumatismos con hinchazon ó sin ella.
Bronquitis aguda ó crónica.
Obrando muy rápidamente y sin lesion de la piel.
Es un medicamento absolutamente fiel, cuya accion puede siempre y en cualquier momento rehularse, aumentarse, disminuirse y hasta SUPRIMIRSE INSTANTANEAMENTE, segun los casos, lo cual le dá una superioridad inapreciable sobre los sinapismos, emplastos de thapsia y veingatorios, que provocan siempre largas irritaciones y erupciones.
Pedidos á la Agencia Saavedra.
PAAIS-38, Rue Blanche, 38 - PARIS.
Por menor en Pamplona D. M. Negrillos, Mayor, 55.

CURACION ASEURADA
de todas Afecciones pulmonares.



Pamplona. — D. Manuel Negrillos, Mayor, 55.

TRATAMIENTO RACIONAL **EL UNICO RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO**

DE
la Anemia, la Tisis,
la Dispepsia, el Diabetes
la Cagueja, por la



El Polvo de Carne Rousseau es puro, de un gusto agradable y de limitada conservacion. Paris, rue Bleue, 3 bis.

En Pamplona. D. M. Negrillos, Mayor, 55.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG
Estas píldoras, muy solubles por no tener mas que una ligera capa de azúcar, son de tres clases:
1. **PILDORAS CON PEPSINA PURA ACIDIFICADA**, conteniendo 10 centigramos de Pepsina;
2. **PILDORAS con PEPSINA y HIERRO** reducido por el **HIDROGENO**, conteniendo 5 centigr. de Pepsina y 5 centigr. de Hierro;
3. **PILDORAS CON PEPSINA y IODURO DE HIERRO**, conteniendo 5 centigramos de Pepsina y 5 centigramos de Ioduro.
Farmacia HOGG, 2, Rue de Castiglione, Paris, y en las principales Farmacias.

NUEVOS MEDICAMENTOS BROMURADOS
Heróicos contra la Epilepsia, la Histero-Epilepsia y otras enfermedades nerviosas convulsivas.
BROMURO DE ORO
DE PLATINA, DE PLATA, DE COBRE Y DE ZINC
en gránulos dosados al miligramo
De H. DOMENY, Farmacéutico en PARIS
Pedidos á la **AGENCIA SAAVEDRA**,
REMITENSE MUESTRAS GRATIS Á LOS S^{res} MÉDICOS
Deposito en Pamplona. D. M. Negrillos Mayor 55.
N. B. — No deben confundirse estos productos con el titulado **ARSENIATO DE ORO**, verdadero mito químico, absolutamente imposible de realizar.

VERDADERAS PILDORAS BLAUD
Pocas preparaciones ferruginosas se apoyan, para solicitar la confianza de los S^{res} Médicos, en un documento tan serio y auténtico como el siguiente:
« Las píldoras **BLAUD** estan inscritas en el nuevo codex francés »
lo cual patentiza de la manera mas evidente su accion curativa en todos los casos en los cuales son indicados los ferruginosos y dispensa de todo elogio este excelente producto.
Como prueba de autenticidad, el nombre del inventor está grabado en cada píldora. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.
PARIS, 8, rue Payenne.

NOTA Las verdaderas píldoras Blaud, solo se venden en frascos y medios frascos que llevan el sello y firma del autor y NO AL PESO NI POR UNIDADES.

Recompensa de 16,600 fcos. — Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.
Pamplona. — Farmacia de Negrillos, Mayor 55.